



OFICIO N° 56931
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.113°/371

VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre eventuales irregularidades en la empresa de transportes Ascendal, en la comuna de Punta Arenas, indicando la posibilidad de iniciar los procesos sancionatorios respectivos y se cursen las multas correspondientes, según los antecedentes que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F62DE8666D3B1DC



Diputado Carlos Bianchi Chelech

Valparaíso 28 de noviembre de 2023

Señor
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Ricardo Cifuentes Lillo.
Presente

Solicito a Ud. oficiar a don **Juan Carlos Muñoz Abogabir, ministro de Transporte y Telecomunicaciones**, con el objeto de dar cuenta respecto de lo siguiente:

La empresa Ascendal opera el transporte público de pasajeros en la ciudad de Punta Arenas desde hace 3 años. Dicha empresa es subsidiada por el Estado con la promesa de ofrecer un servicio de altos estándares; los que incluirían tecnología de punta y que reemplazaría al decadente sistema de transportes que funcionaba en la comuna.

Junto con lo anterior, la empresa se obligó a mejorar ostensiblemente las condiciones laborales de sus trabajadores y optimizar el servicio para sus usuarios.

Ninguna de las condiciones mencionadas se estaría cumpliendo. Los operarios y usuarios se encuentran en peores condiciones dentro de un sistema colapsado, el cual ha repetido un modelo de operación obsoleto y que estaría diseñado sólo para obtener la subvención del Estado, por sobre el servicio a la comunidad.

Dentro de las principales falencias que se observan es el sistema de mantenimiento de los buses. La consecuencia directa es que muchos de los buses deben ser reparados sobre la marcha, día a día, sin resolver la problemática de fondo del servicio.

Sin planificación, organización, dirección ni control, sus trabajadores se ven obligado a trabajar en jornadas extenuantes, transgrediendo muchas veces sus derechos laborales.

La subvención estatal ha ido en aumento. La empresa señala que se estaría destinando tal aumento a mejoras en la operación y mantención de buses. Esta situación no estaría sucediendo, puesto que el deterioro de los buses es evidente, no alcanzando la operatividad diaria al 70% de los buses que deberían transitar, estresando el sistema y a los trabajadores que son la cara visible para la comunidad.

Como Diputado, en mi rol de fiscalizador y representante de los trabajadores magallánicos suscribo el total de sus demandas y derechos. El ineficiente servicio entregado por la





Diputado Carlos Bianchi Chelech

empresa Ascendal entorpece diariamente el compromiso de sus trabajadores con la comunidad.

En consideración a lo anteriormente expuesto, es que este **Congreso Nacional informa al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que la empresa de transportes Ascendal estaría generando un riesgo inminente a la comunidad que habita y utiliza el transporte público en la comuna de Punta Arenas.** En este sentido, **se solicita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones el inicio de los procesos sancionatorios respectivos y se cursen las multas correspondientes, si fuese procedente.**

CARLOS BIANCHI CHELECH
H. Diputado
Región de Magallanes y Antártica Chilena

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.



Punta Arenas 24 de Noviembre 2023

Para vuestro conocimiento la empresa Ascendal llegó a la ciudad hace 3 años ofreciendo una solución con estándares europeos que incluía tecnología de punta y que reemplazaría al decadente sistema de transporte, proponiendo una robusta mejora a las condiciones laborales de sus trabajadores y optimizando el servicio para los usuarios, no obstante, a la fecha nos encontramos en peores condiciones con un sistema colapsado por repetir un modelo de operación obsoleto, que solo está diseñado para obtener la subvención del Estado por sobre el servicio a la comunidad. Un sistema de mantenimiento que no se proyecta ni sustenta en el tiempo, parchando sobre la marcha día a día la problemática del servicio. Sin planificación, organización, dirección y control donde el recurso humano se ve obligado a trabajar en jornadas extenuantes transgrediendo muchas veces los derechos laborales. La empresa señala que el aumento de la subvención se encontraría destinada a las mejoras en la operación y mantención de buses, situación que a la fecha no estaría sucediendo, puesto que el deterioro de los buses es evidente, no alcanzando la operatividad diaria el 70 % de los buses que deberían transitar ocasionando un estrés del sistema y de quienes son la cara visible para la comunidad.

Como trabajadores magallánicos solicitamos vuestro apoyo y comprensión hacia nuestras demandas y derechos, sabemos que complican su día a día, pero tengan nuestro compromiso que en el futuro cercano como trabajadores y trabajadoras avanzaremos en mejorar nuestro servicio a la comunidad.

I. OFICINA DE MANTENIMIENTO

En la actualidad de una dotación de 12 Mecánicos es insuficiente para una flota de 70 buses. Considerando que son dos turnos en AM y PM., donde en el turno AM de 6 mecánicos 01 cumple función de apoyo en ruta y PM 06 mecánicos cumplen la misión del mantenimiento de depósito e imprevistos.

En estas circunstancias el mecánico no les da el tiempo necesario para poder efectuar las inspecciones y el relleno de los lubricantes del motor del vehículo que cumplió su jornada completa, lo que afecta directamente al mantenimiento mayor y el cual es el más importante para que las máquinas se mantengan en funcionamiento como corresponde, de acuerdo a la licitación que se hizo con el estado. Se debe considerar que los mecánicos deben cumplir con sus jornadas de trabajo conforme al marco legal y sus respectivos descansos.

En cuanto a la prioridad de las mantenciones, la empresa las divide en dos:

- 1.- Las que comprometen la operación (fallas mecánicas de imposibilitar el movimiento, motor, embragues, frenos etc.)
- 2.- Las que no imposibilitan el desplazamiento de los móviles (vidrios, calefacción, timbres, puertos USB, martillos de seguridad, luces de retroceso, etc.), sin embargo, todo esto se encuentra dispuesto por licitación.

CONTROL DE MANTENIMIENTO NO EXISTE EN EMPRESA

CONTROL DE MANTENIMIENTO

Esta persona es la encargada de asesorar a la empresa, en este caso al Inspector General, en el control del Mantenimiento de todo el Parque Vehicular, repuestos, kilometrajes, cumplimientos de todo a lo referido al Parque Vehicular de la Empresa, como a la vez realizar el control a Mecánicos, Conductores y casa stock por los trabajos que se encuentran en ejecución, asimismo, realizara el:

- Control del Mantenimiento Programado de todo el Parque vehicular de la empresa.
- Control de todos los imprevistos que ocurra a cualquier vehículo del Parque Vehicular de la empresa.
- Controlará que el mecánico indique en el formulario de repuesto el cambio del repuesto utilizado indicando para que vehículo fue utilizado y kilometraje a la fecha, de acuerdo con las especificaciones del formulario a llenar.
- Realizara junto con el Supervisor de Mantenimiento el anteproyecto y Programa Tentativo de Mantenimiento del Parque Vehicular de la empresa para el próximo año.
- Controlará que la bitácora del vehículo se encuentre bien realizada y anotada de acuerdo con las indicaciones que esta indica, ejemplo cuanto se cargó de combustible, relleno de aceite, alguna falla si tuvo el vehículo.
- Realizar carpetas individuales por vehículos.
- Realizar control mensual de los kilometrajes de cada vehículo del parque Vehicular de la empresa.
- Realizar hojas de control de mantenimiento y repuestos de cada vehículo.
- Controlar las fechas de vencimiento de los seguros, revisiones técnicas de todo el parque Vehicular de la empresa

ESTRUCTURA IDEAL

INSPECTOR DE MANTENIMIENTO

Esta persona es la encargada de controlar todo el Mantenimiento Programado como de Imprevistos del parque vehicular de la empresa, el cual deberá organizar, designar y controlar a sus especialistas del trabajo que están ejecutando y verificar a estos que se trabaje de acuerdo con las especificaciones que indica el manual de fabricante, asimismo deberá confeccionar el Programa de Mantenimiento Tentativo de todo el Parque Vehicular de la empresa para el próximo año, también deberá realizar las tarjetas de inspección de trabajo de acuerdo a la pauta de mantenimiento del manual del fabricante y informar a Control de Mantenimiento cualquier novedad de los vehículos para que esta sección realice la Orden de trabajo correspondiente.

MECANICOS AUTOMOTRIZ

Estas personas especialistas son las encargadas y responsables de realizar el Mantenimiento Programado de cada vehículo de acuerdo con su kilometraje designado de acuerdo con las especificaciones que indica el fabricante, asimismo atender las fallas imprevistas que puedan ocurrir en el transcurso de cada día. Cada vez que un vehículo llegue fuera de

servicio deberá recurrir a Control de Mantenimiento para generar la correspondiente Orden de Trabajo. Si este encuentra alguna falla donde se necesite cambio de repuesto deberá solicitarlo a la persona encargada de casa stock de la empresa.

ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ (Dos Personas).

Estas personas especialistas son las encargadas y responsables de realizar el Mantenimiento Eléctrico Programado de cada vehículo de acuerdo con las especificaciones que indica el fabricante, asimismo atender las fallas imprevistas que puedan ocurrir en el transcurso de cada día. Cada vez que un vehículo llegue fuera de servicio deberá recurrir a Control de Mantenimiento para generar la correspondiente Orden de Trabajo. Si este encuentra alguna falla donde se necesite cambio de repuesto deberá solicitarlo a la persona encargada de casa stock de la empresa.

VULCANIZACIÓN (Dos Personas)

Estas personas serán las encargadas de realizar la reparación de neumáticos que, durante el transcurso del día tengan algún desperfecto. Cada vez que un vehículo llegue fuera de servicio deberá recurrir a Control de Mantenimiento para generar la correspondiente Orden de Trabajo. Asimismo, deberá hacer el cambio de neumáticos con clavos o convencionales a todos los vehículos para cada temporada que corresponda (invierno y verano).

II. OFICINA OPERACIONES CONDUCTORES

JEFE DE OPERACIONES:

Esta persona tendrá la función de organizar, distribuir y coordinar los recorridos de los buses. Asimismo, la función de tener toda la documentación al día de cada vehículo (Padrón, Seguro para terceros, Permiso de Circulación, Revisión Técnica); como de cada conductor fecha de vencimiento de Licencia Conducir). Será el responsable de coordinar con Mantenimiento la inspección del o los vehículos que les corresponde su Revisión Técnica, Como también deberá informar al personal de Control de Mantenimiento para que este genere la Orden de trabajo, correspondiente para la Inspección Pre-revisión Técnica. También deberá informar al Inspector de Mantenimiento cuando un vehículo quede fuera de servicio o presente alguna falla indicando en la bitácora la falla que tuvo dicho vehículo y proceder a Control de Mantenimiento para generar la Orden de Trabajo correspondiente.

JEFE DE PATIO

Esta persona es la encargada de recibir y recepcionar los buses que entran o salen de mantenimiento después de un mantenimiento programado o de algún imprevisto de preferencia el encargado debe ser una persona con experiencia en el uso óptimo de los buses para hacer la entrega a despacho del bus sin observaciones. Además, deberá verificar el buen funcionamiento de la maquina antes de ser entregado a despacho operaciones.



SOS Magallanes

५४ मिनेटअघि · 🌐

#PUNTA_ARENAS

Precaución a los conductores, que circulan por Avenida España, esto frente a la Plaza Don Bosco casi al llegar a la rotonda del Monumental Bombero.

En el lugar señalado un bus de la Empresa de transporte público Ascendal, habría perdido sus ruedas traseras, como se ve en la imagen.

Tomar las medidas y manejar con precaución para evitar un accidente mayor.

SOS Magallanes













Volare

PGJV 66

Red

www.dtp.r.gob.cl
612 221 814

ASCENDAL
PUNTA ARENAS

access



PG JV 66









